

Austral de Valdivia, 01 Marzo de 1993

Homosexuales rechazan discriminación

SANTIAGO.— El deseo de no ser discriminados por la sociedad, porque a su juicio tienen los derechos y necesidades de cualquier ciudadano, plantearon ayer dirigentes del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) durante un encuentro con la prensa.

Los dirigentes Juan Pablo Sutherland y Rolando Jiménez expresaron que el Movilh nace ante la necesidad de "luchar contra la discriminación y

(para) terminar con la marginalidad dentro de la sociedad".

Explicaron que cada homosexual ha tenido que enfrentar, en algún momento de su vida, algún tipo de rechazo o segregación.

Rechazaron el artículo 385 del Código Penal, que tipifica la conducta homosexual como sodomía. Y la sanciona "aunque sea entre adultos y de mutuo consentimiento".

También criticaron la

actuación de la policía. Señalaron que tanto Carabineros como Investigaciones, utilizan la figura legal de ofensas a la moral y al pudor para detenerlos.

Denunciaron, además, un hostigamiento permanente en los lugares donde se reúnen, como discoteques, plazas y parques.

Rolando Jiménez, coordinador del Movilh, indicó que homosexuales y lesbianas son participantes activos de la sociedad.

Criticó el hecho de que se les encasilla en determinadas actividades.

Según el dirigente de esta agrupación, en Chile habría alrededor de 8 ó 12% de población que tiene costumbres homosexuales.

De igual forma, manifestaron su compromiso con los derechos humanos y llamaron a toda la comunidad homosexual a que participe en una marcha, organizada por entidades



Juan Pablo Sutherland y Rolando Jiménez, dirigentes del Movimiento de Liberación Homosexual, se crían el día 4 de marzo. El Movilh, se cría hace un año y ocho meses.